



Unidad de
Prevención de
Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

PLAN-PRL-GEM-02.CPE

INTEGRACIÓN PLANES CAMPUS PARANINFO

Revisión 1

Diciembre 2023

1 de 4

INTEGRACIÓN DE LOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN DE LOS EDIFICIOS DEL CAMPUS DE ZARAGOZA PARANINFO

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	<p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p>PLAN-PRL-GEM-02.CPE</p> <p>INTEGRACIÓN PLANES CAMPUS PARANINFO</p>		
	Revisión 1	Diciembre 2023	2 de 4

La Universidad de Zaragoza se encuentra formada por edificios que se encuentran agrupados en Campus Universitarios.

Todos los edificios de la Universidad disponen del Plan de Autoprotección para actuar frente a las emergencias que puedan producirse dentro del Edificio.

El presente documento se realiza con el fin de recoger la forma de actuación cuando el riesgo no se produzca dentro del Edificio sino en el entorno más cercano, es decir en el Campus.

RIESGOS QUE PUEDEN ORIGINAR UNA EMERGENCIA EN EL CAMPUS

- Incendio o amenaza de bomba en un edificio de la Universidad
- Rotura de Instalaciones

PAUTAS DE ACTUACIÓN FRENTE A LAS EMERGENCIAS

1. INCENDIO O AMENAZA DE BOMBA EN UN EDIFICIO DE LA UNIVERSIDAD

Si la emergencia de un edificio adquiere magnitudes que pueden afectar a los edificios colindantes;

- El Director del Plan de Autoprotección avisará a la conserjería del centro informando de la emergencia, para que activen su Plan de Autoprotección y procedan al desalojo del edificio. Siempre que se pueda se evitará desalojar por las puertas que dan directamente al lugar de la emergencia.
- Una vez desalojado el edificio más próximo y según avance la emergencia, si se cree necesario, el Director del Plan de Autoprotección procederá a activar los Planes de Autoprotección de los edificios contiguos y así progresivamente hasta que la emergencia esté controlada o el Campus desalojado.
- La alerta de los edificios se debe hacer escalonada para evitar aglomeraciones en las salidas del Campus.

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	<p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p>PLAN-PRL-GEM-02.CPE</p> <p>INTEGRACIÓN PLANES CAMPUS PARANINFO</p>		
	Revisión 1	Diciembre 2023	3 de 4

2. ROTURA DE INSTALACIONES

Si debido a obras se produce la rotura de instalaciones de gas en el interior del Campus Universitario.

Los pasos a seguir son;

1. Detección y Alarma,

Cualquier persona que detecte la rotura debe notificarlo al 976 761 112.

2. Mecanismos de Alarma

El Vigilante;

- Avisará al teléfono de emergencias del Servicio de Mantenimiento.
- Desde zona segura avisará al Director del Plan de Autoprotección (659 830 926 / 943150) informándole de la situación y si puede afectar algún edificio.

3. Mecanismos de respuesta frente a la Emergencia

- Se procederá a cordonar la zona para evitar la aproximación de personal a la zona de la emergencia.
- Si puede verse afectado algún edificio. El Director del Plan de Autoprotección avisará a la conserjería del centro informando de la emergencia, para que activen su Plan de Autoprotección y procedan al desalojo del mismo. Siempre que se pueda se evitará desalojar por las puertas que dan directamente a la emergencia.
- Una vez desalojado el edificio más próximo y según avance la emergencia, si se cree necesario el Director del Plan de Autoprotección procederá a activar los Planes de Autoprotección de los edificios contiguos y así progresivamente hasta que la emergencia esté controlada o el Campus desalojado.



- La alerta de los edificios se debe hacer escalonada para evitar aglomeraciones en las salidas del Campus.
- En caso de fuga de gas se cortarán fuentes de ignición tales como bombas de riego, farolas, etc.